

**AL DESPACHO:** Informo que el presente proceso, tiene programada fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, para el día viernes diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las tres de la tarde (03:00 P.M.); no obstante, que para esa misma fecha resultó necesario programar audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS dentro del proceso especial de Fuero Sindical – Permiso para despedir, dentro del trámite que cursa en este Juzgado bajo el radicado 2022-466. Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

  
**LAURA LUCÍA GARCÍA PLATA**  
Oficial Mayor



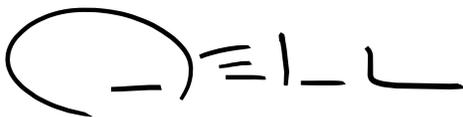
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**  
Correo electrónico:  
[j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto S-

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y; dada la prevalencia dentro del trámite de los procesos especiales de fuero sindical, se hace necesario reprogramar la diligencia a desarrollar dentro del proceso de la referencia, en este sentido, se dispone fijar el día **VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (01:45 P.M.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

  
**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN**  
Juez

<p><b>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</b></p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico <b>No. 013</b> publicado en el micrositio web del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34</a>, hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, <b>03 de febrero de 2023</b></p> <p><b>RUTH HERNANDEZ JAIMES</b> Secretaria</p>
---